

10 Propuestas para Convenio Ambiental

I. Rango Constitucional para Núcleos Intocables

>Blindar las reservas más importantes; se necesitarían 96 votos (o sea tres cuartos de los diputados) para reducir estas zonas.

II. Nueva Ley Ambiental-Forestal y Juzgados Ambientales para castigar Ecocidio

>Ya ha una comisión que incluye la Fiscalía Especial de Medio Ambiente (FEMA), el ICF, la Procuraduría General de la República (PGR), y el Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente C-9 de las Fuerzas Armadas (FFAA). Esta nueva ley e institución judicial serán sumamente importantes para garantizar que se cumplan todas las normas ambientales y que se castiguen todos los delitos de ecocidio en las zonas protegidas.

III. Ley para la Ampliación y Recuperación de Núcleos Intocables

>Se necesita un mecanismo para facilitar la compra de terrenos privados en zonas núcleo y la reubicación pacífica de asentamientos ilegales.

IV. Ley de Veda Forestal y Guardarecursos

>La veda forestal es necesaria para permitir la regeneración natural; empleados del sector extractivo podrán formar parte de un nuevo grupo estatal de guardarecursos

V. Ley para Declarar Nuevas Áreas Protegidas

>Se han identificado más de 25 zonas de diferentes ecosistemas que deben ser integradas al SINAPH para mejorar la conservación de especies y microcuencas.

VI. Ley para Prohibir Zoológicos y Promover Jardines Botánicos

>Se debe replicar la iniciativa de ley en Costa Rica con el apoyo de organización internacionales como Animal Defenders International (ADI), las cuales se encargaran de trasladar todos los animales no-nativos (así como leones y tigres) a santuarios extranjeros. Posteriormente, los zoológicos serían convertidos en jardines botánicos y centros de rescate de flora y fauna nativa.

VII. Ley para Prohibir Plásticos de Un Solo Uso a Nivel Nacional

>Todos los plásticos de un solo uso deben ser prohibidos para reducir la contaminación.

VIII. Ley para Prohibir la Extracción de Todo Tipo de Metales

>Se debe replicar la ley de El Salvador que fue aprobada por unanimidad para rescatar las microcuencas y la salud de la población.

IX. Ley de Calidad del Aire

>Esta ley crearía estándares para sectores económicos—transporte, agricultura, etc—que pueden tener impactos negativos en el medio ambiente.

X. Ratificación de Tratados e Instrumentos Internacionales

>El Estado de Honduras debe inmediatamente ratificar tratados internacionales relacionados al medio ambiente, incluyendo el Tratado Global de los Océanos y el Acuerdo de Escazú.